

**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 2 TUXPAN DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -

No.	Folio Expediente y/o Número con de Identificación Único	ACUERDO
1	VERTUX/CI/2022/ 000181	Se notifica a la persona citada el acuerdo de fecha 25 de abril del 2022, en el que se señalan las 11:00 horas del día 02 de mayo del año 2022, para que tenga verificativo una audiencia de conciliación, de acuerdo a lo establecido al artículo 684-E fracción IX de la Ley Federal del Trabajo.
2	VERTUX/CI/2022/ 000180	Se notifica a la persona citada el acuerdo de fecha 25 de abril del 2022, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, así mismo se le hace efectivo el apercibimiento con fundamento en el artículo 684-E fracciones IV y X de la Ley Federal del Trabajo.
3	VERTUX/CI/2022/ 000182	Se notifica a la persona citada el acuerdo de fecha 25 de abril del 2022, en el que se señalan las 9:30 horas del día 03 de mayo del año 2022, para que tenga verificativo una audiencia de conciliación, de acuerdo a lo establecido al artículo 684-E fracción IX de la Ley Federal del Trabajo.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

ATENTAMENTE

TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ A 25 DE ABRIL DEL AÑO 2022

LIC. GABRIELA PARADA RODRÍGUEZ
CONCILIADORA LABORAL REGIONAL 2 TUXPAN
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE